

1. Descripción del proyecto. Asesores Indigo Deuda Privada, S.C. es un administrador mexicano de fondos que busca recaudar MXN3.500 millones para Indigo 2 PD. Indigo 2 PD es un fondo de deuda privada que ofrecerá financiamiento de deuda a empresas mexicanas con ingresos anuales de entre MXN100 millones y MXN500 millones, en la mayoría de los casos, con modelos comerciales comprobados, que se encuentren en regiones dinámicas del país y que tengan alto potencial de crecimiento y rentabilidad. El principal nicho del Fondo serán empresas sub-atendidas por la banca comercial y que necesitan soluciones de financiamiento adaptadas, principalmente en sectores que puedan beneficiarse del crecimiento de la clase media mexicana en los próximos 10 años, como la venta minorista y los servicios, los servicios financieros y las telecomunicaciones. El Fondo procurará brindar productos de deuda a hasta 20 empresas medianas que operen en México con montos de entre MXN75 millones y MXN250 millones. El Fondo tendrá una vigencia de 10 años y un período de inversión de hasta 4 años, prorrogables por otros 2 años.

2. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de la CII. La revisión ambiental y social de la operación propuesta se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 2017 e incluyó la revisión del sistema de gestión ambiental y social de Capital Indigo y sus políticas y procedimientos subyacentes, información sobre la fase de desarrollo y ejemplos del proceso de debida diligencia en materia ambiental y social realizado por Capital Indigo en inversiones anteriores.

3. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos. Los sub-préstamos que se respaldarán tienen un potencial de riesgo de bajo a medio. En consecuencia, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, la operación se categorizó como FI-2. Los requisitos aplicables en materia ambiental y social incluyen la Lista de Exclusión de la CII, las leyes y reglamentaciones nacionales en materia ambiental y social y las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en Inglés). Dependiendo del sub préstamo, las Normas de Desempeño del IFC aplicables incluyen: Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad. Los posibles sectores de los sub-prestamos incluyen el sector financiero (arrendamiento y alquiler de maquinaria y vehículos, microcréditos, etc.), alimentos y bebidas, industria manufacturera, y agricultura. El sub-préstamo promedio será de aproximadamente US\$9 millones (MXN175 millones), con un valor máximo de sub-préstamo de alrededor de US\$13 millones (MXN250 millones). La categorización FI-2 corresponde a inversiones de riesgo bajo a medio únicamente. El Fondo no podrá invertir en sub-proyectos Categoría A.

4. Riesgos e impactos ambientales y sociales. Los principales riesgos ambientales y sociales de estos proyectos se relacionan con la capacidad de Capital Indigo para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de préstamo. Los posibles riesgos relacionados con sus principales actividades de préstamo incluyen riesgos laborales, de salud y seguridad, eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación. Capital Indigo ha implementado un sistema de gestión ambiental y social (“SGAS”) para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de su cartera. Sus sistemas incluyen procedimientos ambientales y sociales adecuados y cuenta con un equipo calificado y capacitado para gestionar los riesgos ambientales y sociales. Capital Indigo realiza un proceso de debida diligencia en materia ambiental y social sobre todas sus inversiones. Se han revisado las muestras de este análisis, las cuales son adecuadas. El personal actualmente a cargo de las cuestiones ambientales y sociales de Capital Indigo participó en un Programa de Capacitación y Aprendizaje en Línea sobre Sostenibilidad de la IFC.

5. Medidas de mitigación. Capital Indigo ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) que se encuentra en funcionamiento y que incluye una política y procedimientos en materia ambiental y social. Se recomienda que Capital Indigo asista al taller de capacitación en gestión de riesgos ambientales y sociales de la CII destinado a intermediarios financieros con el fin de su personal mejore el SGAS en forma continua y se mantenga actualizado sobre las tendencias actuales y las mejores prácticas para la aplicación de requisitos ambientales y sociales para entidades financieras. La CII exige que sus clientes de fondos desarrollen e implementen un

mecanismo externo de comunicación para revisar las consultas y las quejas de cualquier parte interesada sobre los riesgos e impactos sociales y ambientales de sus operaciones.